



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0367 -2012-AMPN

Nasca, 15 de Octubre del 2012

VISTO:

El Informe N° 062-2012-MPN-GM del Gerente Municipal proponiendo el Encargo de Funciones al Director de la Oficina de Administración por permiso de la Jefe de la Unidad de Contabilidad;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con lo preceptuado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la autonomía que nuestra Carta Magna, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Legislativo 276 y el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece derechos y obligaciones de los funcionarios y servidores de la Administración Pública;

Que por el documento del Visto el Gerente Municipal propone el Encargo de Funciones de la Unidad de Contabilidad al Director de la Oficina de Administración, por permiso con goce de haber a cuenta de vacaciones durante los días 15 y 16 de Octubre del 2012 de la Titular de la Unidad antes aludida;

Que, estando a lo solicitado, mediante Carta N° 0133-2012-CONT/MPN de fecha 12.OCT.2012 y conforme lo preceptúa el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es procedente el Encargo de Funciones al Director de la Oficina de Administración, con el objeto de asegurar el normal funcionamiento de las actividades y tareas encomendadas a la Unidad de Contabilidad;

Estando a lo expuesto, con las visaciones del Gerente Municipal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6), concordante con el artículo 43° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad al Sr. Miguel Ángel Castañeda Navarrete Jefe de la Oficina de Administración, por los días 15 y 16 de Octubre del 2012, por permiso a cuenta de vacaciones de la CPC. Sara U. Pérez Castillo, de acuerdo a los fundamentos expresados en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que Oficina de Secretaria General, haga de conocimiento la presente Resolución, a la Unidad de Recursos Humanos e interesados, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

El Presente Documento es

"Copia Fiel del Original que ha servido a la Vista"

FECHA: 15 OCT. 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Cortés Velarde
A L O A L I S E

LINEAS Y GEOGLIFOS DE NASCA

"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD" RECONOCIDA POR LA UNESCO. EL 17 DE DICIEMBRE DE 1994

PALACIO MUNICIPAL: JR. CALLAO 865

TELEFAX: 056 522418 - NASCA - ICA - PERÚ

WWW.MUNINASCA.GOB.PE - INFO@MUNINASCA.GOB.PE